

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

30 de septiembre de 2022

Ejecutivo
Expediente: 2018-00396

Incorpórese al proceso los oficios que anteceden, allegados por los bancos GNB SUDAMERIS, JURISCOOP, FINANDINA, BANCOOMEVA, mediante los cuales informan que la parte demanda no tiene productos constituidos con ninguno de los bancos que sean susceptibles de Embargo.

Cúmplase

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5a53a1db24a4de8fa3f7dba1e71f48202b8ae53097ef7db19f54d15904bcde6**

Documento generado en 30/09/2022 08:59:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>